



**INFORME ESPECIAL DE RECURSOS Y GASTOS**  
**SOBRE RENDICION DE CUENTAS DE COOPERADORA ASISTENCIAL DE**  
**CHICOANA**

La Rendición de Cuentas de la Cooperadora Asistencial de la Municipalidad de Chicoana correspondiente al mes de noviembre de 2013, se presentó a la AGP Salta fuera del plazo establecido en el art. 5 inc. j Dto. 1809/78 (Reglamentario de la Ley Nº 5.335).

**OBJETO**

El Presente informe se refiere al análisis de los Recursos y Gastos detallados en la Rendición de Cuentas, correspondiente al periodo noviembre/2013, Expte. Nº 242-4269/14.

**ASPECTOS GENERALES DE LA VERIFICACIÓN**

La verificación ha tenido como objeto cotejar los recursos distribuidos por la Dirección General de Rentas de la Provincia, transferidos por la Tesorería General de la Provincia con los detallados en la Rendición de Cuentas del periodo. Respecto de los Gastos, informados en el Balance de Cargo y Descargo, se analizaron su concordancia con la copia certificada de los comprobantes y se verificaron los aspectos detallados en el apartado correspondiente.

A los fines de la verificación se han aplicado determinados procedimientos de auditoría contenidos en la Resolución Nº 61/2001 de la AGP, con la extensión considerada necesaria en las circunstancias.

En el examen de los gastos se han diferenciado los gastos en concepto de salud y de los restantes gastos incluidos en el concepto general de otros, para facilitar la diferenciación de aquellos, fundamentalmente en orden a la aplicación.

En el análisis del cumplimiento de los extremos fijados en la Resolución Nº 05/2011 de la Auditoría General de la Provincia, en la normativa aplicable general y particulares – Ley de Contabilidad, Ley 5.335 y Dto. Reglamentario Nº 1809/78 -, se han tenido en cuenta, principalmente las siguientes cuestiones:



**1. Comprobaciones formales:**

- a. Nota de presentación, rendición y documentación debidamente firmada por autoridades competentes.
- b. Elevación de la Rendición a la Comisión Directiva y su aprobación.
- c. Constancia de Recepción de la Rendición de Cuentas de fecha 25/02/2014.
- d. Balance de Cargo y Descargo.

**RESULTADO DEL ANALISIS**

- a. La elevación de la rendición mediante Nota externa Nº 000098/14, la Rendición, Formularios Nº 01 - 02 y las copias de la documentación respaldatoria, se encuentran debidamente certificadas.
- b. La Rendición de Cuentas fue dada a conocer a la Comisión Directiva según acta Nº 55/13 de fecha 04-12-13.
- c. La Rendición de cuentas se presentó el 25-02-14, incumpliendo con el plazo de presentación que establece la misma a los 30 días corridos de finalizado cada mes.
- d. El Balance de Cargo y Descargo corresponde al periodo noviembre de 2013, expone: el saldo anterior por \$ 37.321,02, los ingresos recibidos por \$ 25.747,22, ingresos recaudados (Ret.DGR) \$ 414,92. El importe rendido por un total de \$ 56.229,81, detalla los conceptos que dieron lugar a la salida de fondos, siendo el saldo a rendir de \$ 7.254,08.

<b>COMPROBACIONES FORMALES</b>	
Nota de presentación y documentación debidamente firmada y certificada.	Si
Rendición en Plazo	No
Balance de Cargo y Descargo	Si
Aprobación de la Rendición por la Comisión Directiva	Si

**2. Análisis y evaluación de los Recursos y Gastos**



## RECURSOS

<b>Recursos declarados</b>			
<b>Detalle</b>	<b>Parcial</b>	<b>Importe</b>	<b>%</b>
Saldo anterior		37.321,75(1)	58,79
En caja	17.853,92		
En Bco. Cta. 3-100-0004301208-2	4.720,25		
En Bco. Cta. 3-150-0940841518-2	14.747,58		
Ingresos recibidos		25.747,22	40,56
07/11/2013 Transf. L.5335	9.114,13		
21/11/2013 Transf. L.5335	16.633,09		
Ingresos recaudados (Ret.DGR)		414,92	0,65
<b>Total Recursos</b>		<b>63.483,89</b>	<b>100,00</b>

(1) Importe afectado por posibles ajustes que pudieran surgir de rendiciones anteriores

## GASTOS

<b>Gastos declarados</b>		
<b>Detalle</b>	<b>Importe</b>	<b>%</b>
Salud	15.670,00	27,87
Educación	36.910,00	65,64
Otros gastos	3.649,81	6,49
<b>Total de gastos</b>	<b>56.229,81</b>	<b>100,00</b>

## RESULTADO DEL ANALISIS

### RECURSOS

<b>Recursos declarados</b>			<b>Importe s/ DGR Pcia.</b>	<b>Importe transf. por Tesoreria</b>	<b>Desvíos</b>
<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>	<b>%</b>			
Transf. 07/11/13	9.114,13	35,40	9.114,13	9.114,13	0,00
Transf. 21/11/13	16.633,09	64,60	16.633,09	16.633,09	0,00
<b>Total</b>	<b>25.747,22</b>	<b>100,00</b>	<b>25.747,22</b>	<b>25.747,22</b>	<b>0,00</b>



### **Comprobaciones**

#### **INGRESOS**

Las tareas consistieron en verificar la documentación presentada, mediante Nota externa N° 000098/14, y pruebas de consistencia con informes de los organismos involucrados, y que se detallan a continuación:

- Rendición de Cuenta Cooperadora Asistencial de Chicoana correspondiente al mes de noviembre de 2013, en la que se consigna el ingreso por transferencia de fondos detallados en el cuadro precedente por un total de \$ 25.747,22 (Pesos veinticinco mil setecientos cuarenta y siete con 22/100).
- Extracto Bancario, de la Cta. Cte. En pesos N° 3-100-0004301208-2, de Banco Macro Salta, período 01/11/2013 al 29/11/2013 en la que consta que fueron acreditados \$ 9.114,13 en fecha 07/11/2013, y \$ 16.633,09 en fecha 26/11/2013.
- Informe sobre distribución de fondos a la Cooperadora Asistencial de la Dirección General de Rentas de la provincia de Salta, 1º y 2º Quincena de noviembre de 2013.
- Informe de transferencia de fondos emitida por Tesorería General de la Provincia de Salta, en la que se consigna montos por \$ 9.114,13 en fecha 07/11/2013, y \$ 16.633,09 en fecha 26/11/2013 totalizando la suma de \$ 25.747,22 (Pesos veinticinco mil setecientos cuarenta y siete con 22/100).

### **OBSERVACIONES**

#### **Ingresos Recibidos**

Los ingresos detallados en la Rendición de Cuentas de Cooperadora Asistencial de Chicoana en concepto de recursos ingresados, perteneciente al mes de noviembre de 2013, por un total de \$ 25.747,22 corresponden a la 1º y 2º quincena de octubre de 2013, fue transferido por Tesorería General durante el mes de noviembre de 2013, es decir al mes siguiente al cual corresponde la recaudación.



## **GASTOS**

### Comprobaciones

<b>Detalle</b>	<b>Gastos Declarados (A)</b>	<b>Reclasificación por concepto (B)</b>	<b>Importes reclasificados (A+B)= (C )</b>	<b>Según Documentación respaldatoria</b>	<b>%</b>
Salud	15.670,00	0,00	15.670,00	15.670,00	27,87
Educación	36.910,00	-36.910,00	0,00	0,00	0,00
Otros Gastos	3.649,81	36.910,00	40.559,81	40.559,81	72,13
<b>Total</b>	<b>56.229,81</b>		<b>56.229,81</b>	<b>56.229,81</b>	<b>100,00</b>

A efectos de su análisis se procede a incluir el rubro gastos en educación en el rubro Otros Gastos, el cual queda conformado por gastos en educación \$ 36.910,00 y gastos varios \$ 3.649,81, haciendo un total de \$ 40.559,81.

Del total de gastos declarados por \$ 56.229,81, el 27,87 % se destinaron a brindar asistencia a careniados para salud, y el 72,13% corresponde a otros gastos.

La composición de los gastos se analiza en el apartado siguiente:

#### **Gastos en Salud**

Los gastos de salud declarados por \$ 15.670,00, corresponden a subsidios otorgados a beneficiarios por diversas causas. A los fines de su verificación se obtuvo la muestra que se detalla a continuación:

<b>Subsidios en Salud</b>			
<b>Fecha</b>	<b>Recibo Nº</b>	<b>Causas</b>	<b>Importe</b>
01/11/2013	12315	Tratamiento Lupus	300,00
01/11/2013	12320	Artritis	250,00
04/11/2013	12326	Sin información	200,00
04/11/2013	12328	Estudios médicos	200,00
04/11/2013	12329	Fisioterapia	200,00



<b>Subsidios en Salud</b>			
<b>Fecha</b>	<b>Recibo №</b>	<b>Causas</b>	<b>Importe</b>
04/11/2013	12330	Sin información	340,00
05/11/2013	12337	"	350,00
05/11/2013	12339	"	200,00
05/11/2013	12342	"	250,00
05/11/2013	12343	"	230,00
06/11/2013	12364	"	200,00
06/11/2013	12380	Fisioterapia	200,00
06/11/2013	12384	Diabetes	200,00
06/11/2013	12389	Epilepsia	200,00
07/11/2013	12412	Control post-operatorio	300,00
07/11/2013	12448	Sin información	230,00
12/11/2013	12523	Cirugía pediátrica	500,00
14/11/2013	12552	Estudios médicos	200,00
14/11/2013	12567	Fisioterapia	220,00
15/11/2013	12575	Estudios médicos	500,00
13/11/2013	12585	Sin información	200,00
20/11/2013	12611	"	200,00
21/11/2013	12618	Trasplante de riñón	250,00
22/11/2013	12627	Sin información	200,00
22/11/2013	12630	"	200,00
26/11/2013	12643	Asma bronquial	200,00
26/11/2013	12644	Fisioterapia	200,00
28/11/2013	12660	Sin información	200,00
29/11/2013	12670	"	300,00
<b>Total</b>			<b>7.220,00</b>

Los recibos presentados son emitidos por la Cooperadora Asistencial, de los cuales los recibos № 12326 – 12330 – 12337 – 12339 – 12342 – 12343 – 12364 – 12448 – 12585 - 12611-12627 – 12630 -12660 y 12670 no especifican las causas por las cuales fueron otorgados.

#### **Otros Gastos**

El concepto de otros gastos se encuentra conformado por gastos en educación y gastos varios, conforme el siguiente cuadro:



<b>Otros Gastos</b>	
<b>Detalle</b>	<b>Importe</b>
Otros Gastos	40.559,81
-Educación	36.910,00
-Gastos varios	3.649,81
<b>Total Gastos</b>	<b>40.559,81</b>

**Otros Gastos – Educación -**

Corresponde a subsidios otorgados a estudiantes de distintos niveles, oficios y profesiones. Del total de subsidios en educación se verificó la muestra que se detalla en el siguiente cuadro:

<b>Subsidios en educación</b>			
<b>Fecha</b>	<b>Comprobante Nº</b>	<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
29/10/2013	Fc. "C"-0001-00000100	Traslado alumnos	12.800,00
06/11/2013	Recibo 012358	P/tres estudiantes	220,00
06/11/2013	Recibo 012360	P/estudiante - Tucumán	200,00
06/11/2013	Recibo 012361	P/tres estudiantes	200,00
06/11/2013	Recibo 012363	P/dos estudiantes	160,00
06/11/2013	Recibo 012367	P/tres estudiantes	160,00
06/11/2013	Recibo 012373	P/dos estudiantes	160,00
06/11/2013	Recibo 012379	P/tres estudiantes	210,00
06/11/2013	Recibo 012381	"	215,00
06/11/2013	Recibo 012388	"	200,00
06/11/2013	Recibo 012391	P/dos estudiantes	200,00
07/11/2013	Recibo 012420	"	240,00
07/11/2013	Recibo 012424	"	200,00
07/11/2013	Recibo 012436	P/tres estudiantes	200,00
07/11/2013	Recibo 012467	P/dos estudiantes	160,00
11/11/2013	Recibo 012477	P/dos estudiantes-Tucumán	300,00
11/11/2013	Recibo 012482	P/tres estudiantes	200,00
11/11/2013	Recibo 012485	P/dos estudiantes	200,00
11/11/2013	Recibo 012492	P/dos estudiantes	240,00
12/11/2013	Recibo 012506	"	200,00
13/11/2013	Recibo 012535	P/cuatro estudiantes	220,00
14/11/2013	Recibo 012541	P/dos estudiantes	200,00
14/11/2013	Recibo 012548	"	180,00



<b>Subsidios en educación</b>			
<b>Fecha</b>	<b>Comprobante Nº</b>	<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
15/11/2013	Recibo 012572	P/cuatro estudiantes	170,00
15/11/2013	Recibo 012574	P/dos estudiantes-Jujuy	300,00
15/11/2013	Recibo 012587	P/tres estudiantes	170,00
19/11/2013	Recibo 012607	P/dos estudiantes	200,00
22/11/2013	Recibo 012623	P/dos estudiantes-La Rioja	270,00
26/11/2013	Recibo 012635	P/tres estudiantes	220,00
<b>Total</b>			<b>18.595,00</b>

Los subsidios en educación son otorgados directamente a los beneficiarios como en el caso de ayudas financieras, presentando como respaldo de la entrega recibos emitidos por la Cooperadora Asistencial donde consta fecha, nombre, DNI, el lugar donde concurren, nivel, oficio o la profesión que cursan, importe y firma con sus datos de la persona que recibe el beneficio.

#### **Otros Gastos – Gastos varios**

El concepto de gastos varios está compuesto por ayudas en transporte, gastos administrativos, honorarios, gastos bancarios entre otros, los mismos se detallan en el siguiente cuadro:

<b>Gastos varios</b>			
<b>Fecha</b>	<b>Comprobante</b>	<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
04/11/2013	Fc. "C" 0001-00001253	Pañales descartables	336,00
05/11/2013	Recibo Nº 012344	Subsidio trámite judicial	50,00
07/11/2013	Fc. 0002-00003143	Cartuchos Impresora	258,00
12/11/2013	Recibo Nº 012512	Ayuda Traslado deporte	150,00
14/11/2013	Recibo Nº 012543	Ayuda Traslado Escuela de Policía	40,00
18/11/2013	Recibo DGR - Salta	Agente de Retención Act. Econ.	1.362,60
27/11/2013	Re. 0001-00000163	Honorarios p/asesoramiento	1.030,92
30/11/2013	Resumen Bco. c.c.1208-2	Comision mant. y Debito F. iva	385,99
30/11/2013	Resumen Bco. c.c.1518-2	"	36,30
<b>Total</b>			<b>3.649,81</b>

#### **Análisis e identificación de riesgos**

En el procedimiento de registro y control de subsidios otorgados a beneficiarios para atender las necesidades de salud y otros pagados en efectivo.

### **OBSERVACIONES**

Los gastos detallados en Rendición de Cuentas e Informe detallado de los mismos, se verificaron a través de las muestras obtenidas, de donde surgen las consideraciones siguientes:

#### **Generales:**

1. Las facturas rendidas no son intervenidas por tesorería con sello de pagado y fecha de cancelación.
2. Los gastos registrados en el Formulario Nº 2-Detalle de gastos-Relación de comprobantes- por un total de \$ 84.645,81 no coinciden con el total de Gastos Rendidos según Formulario Nº 1-Balance de Cargo y Descargo- por un total de \$ 56.229,81, de donde surge una diferencia de \$ 28.416,00 tal como se expone en el siguiente cuadro:

Formulario Nº 2 - Detalle de gastos - Relación de comprobantes -											
Nº de Orden	Fecha comprobante	Comprobante		Concepto	Forma de pago			Importe Total del pago	Importe a Registrar		
		Tipo	Nº		Importe	Cheque			DGR	Retención	Importe Total del pago
1	01/11/2013	O.de Pago	2748	Tpte. Alumnos	-	Macro	2947153	12.416,00	12.416,00	-	12.416,00
2	29/10/2013	Factura "B" 1-100		Tpte. Alumnos	12.800,00			-	12.800,00	384,00	12.800,00
3..	07/11/113	O.de Pago	2749	Repos. Caja chica	-	Macro	2947154	7.000,00	7.000,00	-	-
225..	13/11/2013	O.de Pago	2750	Repos. Caja chica	-	Macro	2947155	9.000,00	9.000,00	-	-
345	27/11/2013	O.de Pago	2752	Honorarios Prof.	-	Macro	2947156	1.000,00		30,92	1.030,92
346..	27/11/2013	Recibo "B" 1-163		Honorarios Prof.	1.030,92			-	1.032,56	-	-
<b>Total</b>								<b>84.645,81</b>	<b>414,92</b>		<b>28.416,00</b>

La diferencia de \$ 28.416,00 expuesta en el cuadro precedente, se debe a la registración de los Gastos pagados con cheques Bco. Macro Nº 2947153 – Nº 2947154 y Nº 2947155, en la columna del Importe total del pago, correspondiendo solamente el de la columna de Forma de Pago y las Retenciones Practicadas de \$ 414,92 por separado, de forma tal que la suma de ambos corresponde al Total de Gastos, importe este que se registró nuevamente en el detalle de comprobantes.

3. Las Órdenes de Pago no especifican los comprobantes y facturas que cancelan.



4. La Cooperadora Asistencial efectuó el pago de los subsidios mediante la emisión de Recibos, documento éste que no corresponde a los fines de reflejar la transacción correspondiente a una salida de fondos.

**Particulares:**

**Gastos de Salud**

1. En la entrega de subsidios en Salud, detallada en el cuadro correspondiente, se encuentran recibos de respaldo donde no se especifica el concepto por el cual fueron otorgados.

**Otros Gastos**

1. La factura tipo “C” Nº 0001-00000100; de fecha 29/10/13; detallada en el cuadro de Otros gastos, “Subsidios en educación” correspondiente, no cumple con los requisitos de facturación que se detalla a continuación: En relación a la operación efectuada.
  - a) Cantidad de Bienes enajenados (Cantidad de pasajeros).
  - b) Precios unitarios.

La falta de descripción de los requisitos de la operación antes enunciados, no permite establecer la naturaleza y legitimidad de las transacciones.

**CONCLUSIONES**

Se exponen los aspectos más significativos de la Rendición de Cuentas de la Cooperadora Asistencial de Chicoana, correspondiente al periodo noviembre de 2013.

La Rendición de cuentas se presentó fuera del plazo correspondiente establecido en la Ley Nº 5335 y su reglamentación.

La Cooperadora debe implementar los procedimientos de control interno que asegure en Formulario Nº 1-Balance de Cargo y Descargo - la correcta registración de gastos rendidos y su correspondencia con los registrados en Formulario Nº 2-Detalle de Gastos-Relación de comprobantes, e incluir en este último las retenciones practicadas en concepto de impuesto a las Actividades Económicas.



**Auditoría General**  
de la Provincia de Salta

La Cooperadora Asistencial debe implementar los procedimientos de control interno, en el proceso de ordenamiento de Pago que asegure la cancelación de las obligaciones que surgen según la documentación que dieron origen -factura o documento equivalente -.

Salta, 31 de marzo de 2016

Cr. R. Argenti Salguero

SALTA, 11 de Abril de 2016

**RESOLUCIÓN CONJUNTA N° 10**  
**AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA**

**VISTO** lo tramitado en el Expediente N° 242-4269/14 sobre Cooperadora Asistencial de la Municipalidad de Chicoana - Rendición de Cuentas Noviembre 2.013, y

**CONSIDERANDO**

Que en las presentes actuaciones se ha tenido como objeto el análisis y verificación de los Recursos y Gastos detallados en la Rendición de Cuentas, correspondiente al período Noviembre 2013;

Que a fs. 01/390, se recibió la documentación sobre la rendición de cuentas por el período Noviembre 2.013 enviada por el Presidente de la Cooperadora Asistencial de la Municipalidad de Chicoana, por un importe total de \$ 56.229,81 (Pesos Cincuenta y Seis Mil Doscientos Veinte Nueve con Ochenta y Un Centavos), y en los términos de la Resolución N° 5/11 de la AGPS;

Que a fs. 408 el Auditor General del Área de Control N° IV, comparte el Informe Especial de Recursos y Gastos de la Cooperadora Asistencial de la Municipalidad de Chicoana por el período Noviembre 2.013, elevada por el Sector de Cooperadora Asistencial de esta AGPS;

Que corresponde efectuar la aprobación del Informe Especial de Recursos y Gastos de la Cooperadora Asistencial de la Municipalidad de Chicoana por el período Noviembre 2.013 de acuerdo a la Resolución A.G.P.S. N° 11/11, procediendo al dictado del instrumento legal pertinente;

Por ello,

**EL AUDITOR GENERAL PRESIDENTE Y EL AUDITOR GENERAL INTERVINIENTE DE LA AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA  
RESUELVEN:**

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** el Informe Especial de Recursos y Gastos de la Cooperadora Asistencial de la Municipalidad de Chicoana por el período Noviembre 2.013, obrante de fs. 413 a 423 del Expediente N° 242-4269/14.

**ARTÍCULO 2º.-** Regístrese, comuníquese, publíquese, cumplido, archívese.

Cr. O. Salvatierra – Dr. M. Segura Alzogaray